



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 272 DE 2021

29 OCT 2021

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021;

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 180 de 2020 y el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...*"

Que el numeral 1° del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece como atribuciones del Alcalde: "*cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo*".

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el artículo 29° de la Ley 1551 de 2012, que modificó el artículo 91° de la Ley 136 de 1994, en el literal g autoriza "*Incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución. Los recursos aquí previstos así como los correspondientes a seguridad ciudadana provenientes de los fondos territoriales de seguridad serán contratados y ejecutados en los términos previstos por el régimen presupuestal. Una vez el ejecutivo incorpore estos recursos deberá informar al Concejo Municipal dentro de los diez (10) días siguientes.*"

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 035 de 2005 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA NORMA ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CHIA Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS".

Que el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo N° 035 de 2005, establece "*El Alcalde y los ordenadores de gasto, podrán hacer modificaciones presupuestales por Resolución a las apropiaciones incluidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Municipio, solo cuando no se modifiquen las partidas globales aprobadas por el Concejo ni se trasladen recursos de una sección a otra, para lo cual debe contar con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal. En los Establecimientos Públicos, esta modificación se hará por Resolución o acuerdo de la Junta o Consejo Directivo. Estos actos administrativos requieren para su validez el concepto favorable de la Secretaría de Hacienda -*

oficina de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requiere además del concepto favorable de la Dirección de Planeación. Copia de estos actos será enviada a la Secretaría de Hacienda - Tesorería General del Municipio a fin de que se efectúen los ajustes en el Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC"

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 180 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante oficios con el visto bueno del señor Alcalde, solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$230,000,400.00)**, provenientes del convenio interadministrativo ACIDC-CDCVI- 020 -2021 celebrado entre la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca y el Municipio de Chía, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CHÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL".

Que las Secretarías de Desarrollo Económico, Obras Públicas, Medio Ambiente y de Gobierno mediante oficios de los meses de septiembre y octubre requieren realizar modificaciones al presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de la presente vigencia, contracreditando recursos por valor de **DOS MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.086.124.507,00)**; afectando presupuestalmente los Sectores de Desarrollo Económico, Infraestructura física, Agua potable y saneamiento básico, Medio Ambiente y Seguridad y Convivencia; por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados, por el momento son suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo de cada Sector.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por la suma de **DOS MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.086.124.507,00)**; a Gastos de Inversión, afectando presupuestalmente los Sectores de Desarrollo Económico, Infraestructura física, Agua potable y saneamiento básico, Medio Ambiente y Seguridad y Convivencia; quienes requieren los recursos para dar cumplimiento a las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo vigente del sector durante la presente vigencia.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 29 de octubre de 2021, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2021002130 de fecha 07 de octubre de 2021, 2021002152 de fecha 11 de octubre de 2021, 2021002163 de fecha 14 de octubre de 2021, y 2021002232, 2021002235 y 2021002238 de fecha 25 de octubre de 2021; y el Certificado de Viabilidad de Ingresos de fecha 11 de octubre de 2021.

Que la Secretaría de Planeación expidió los conceptos favorables 112, 113, 114, 118, 119 y 120 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Adicionar al presupuesto general de Ingresos del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2021, recursos por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$230,000,400.00)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1		PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	230,000,400.00
11		INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	230,000,400.00
111		INGRESOS CORRIENTES	230,000,400.00
1112		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	230,000,400.00
11126		APORTES Y PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	230,000,400.00
1112603	82118	Convenio Interadministrativo ACIDC-CDCVI-020-2021 Agencia de Comercialización e Innovación para el desarrollo de Cundinamarca FUENTE: Convenio Interadministrativo ACIDC-CDCVI-020-2021 Gobernación de Cundinamarca	230,000,400.00

ARTÍCULO 2°: Adicionar en el presupuesto general de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2021, recursos por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$230,000,400.00)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	230,000,400.00
23		Gastos de Inversión "Chía Educada, Cultural y Segura" CCPET	230,000,400.00
2306		Sector: Desarrollo económico	230,000,400.00
230622		Programa: Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura	230,000,400.00
23062217		Agricultura y desarrollo rural	230,000,400.00
230622171709		Infraestructura productiva y comercialización	230,000,400.00
2306221717092020251750024		Proyecto: Implementación proceso de gestión y operación de la Plaza de Mercado y Planta de Sacrificio y Faenado en el municipio de Chía.	230,000,400.00
23062217170920202517500241709065		Plantas de beneficio animal adecuadas	230,000,400.00
23062217170920202517500241709065 2.3.2.01.01.001.03.19	82118	Otras obras de ingeniería civil FUENTE: Convenio Interadministrativo ACIDC-CDCVI-020-2021 Gobernación de Cundinamarca	230,000,400.00

ARTÍCULO 3°: Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2021, recursos por la suma de **DOS MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.086.124.507,00)**, según el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	2.086.124.507,00
23		Gastos de Inversión "Chía Educada, Cultural y Segura" CCPET	2.086.124.507,00
2306		Sector: Desarrollo económico	92.800.000,00
230621		Programa: Chía crece con empleo y emprendimiento seguro	2.800.000,00
23062135		Comercio, industria y turismo	2.800.000,00
230621353502		Productividad y competitividad de las empresas colombianas	2.800.000,00
2306213535022020251750022		Proyecto: Generación de Competitividad Segura para Empleo y Emprendimiento en el Municipio de Chía	2.800.000,00
23062135350220202517500223502017		Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	2.800.000,00
23062135350220202517500223502017 2.3.2.02.02.009	1301	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. SUPERA VIT LIBRE ASIGNACION	2.800.000,00
230622		Programa: Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura	90.000.000,00
23062217		Agricultura y desarrollo rural	90.000.000,00
230622171702		Inclusión productiva de pequeños productores rurales	90.000.000,00
2306221717022020251750023		Proyecto: Conservación de la actividad agropecuaria en el Municipio de Chía	90.000.000,00
23062217170220202517500231702035		Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	90.000.000,00
23062217170220202517500231702035 2.3.2.02.02.008	21805	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	90.000.000,00
2308		Sector: Infraestructura física	398.522.747,00
230825		Programa: Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana.	398.522.747,00
23082540		Vivienda, ciudad y territorio	398.522.747,00
230825404002		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	398.522.747,00
2308254040022020251750009		Proyecto: Estudios diseños, construcción mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento del espacio público, Municipio de Chía.	398.522.747,00
23082540400220202517500094002019		Espacio publico construido	398.522.747,00
23082540400220202517500094002019 2.3.2.01.01.001.03.19	1101	Otras obras de ingeniería civil FUENTE: LIBRE ASIGNACION	398.522.747,00
2312		Sector: Medio ambiente	8.800.000,00

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
231232		Programa: Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana	8.800.000,00
23123232		Ambiente y desarrollo sostenible	8.800.000,00
231232323203		Gestión integral del recurso hídrico	8.800.000,00
2312323232032020251750021		Proyecto: Identificación y recuperación de las fuentes hídricas del municipio de Chía.	8.800.000,00
23123232320320202517500213203034		Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	8.800.000,00
23123232320320202517500213203034 2.3.2.02.02.009	1227	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: RECURSOS PROPIOS DEST ESP FTES HIDRICAS LEY 99	8.800.000,00
2314		Sector: Agua potable y saneamiento básico	1.556.001.760,00
231436		Programa: Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región.	1.556.001.760,00
23143640		Vivienda, ciudad y territorio	1.556.001.760,00
231436404003		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.556.001.760,00
2314364040032020251750061		Proyecto: Incremento de la cobertura, calidad y cumplimiento de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo garantizando una mejor calidad de vida en los habitantes del municipio de Chía	1.556.001.760,00
23143640400320202517500614003048		Servicio de suministro de agua	1.556.001.760,00
23143640400320202517500614003048 2.3.2.02.02.009	21501	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.556.001.760,00
2316		Sector: Seguridad y convivencia	30.000.000,00
231639		Programa: Chía solidaria y humana	30.000.000,00
23163945		Gobierno territorial	30.000.000,00
231639454501		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	30.000.000,00
2316394545012020251750073		Proyecto: Fortalecimiento del orden público y la seguridad en el municipio de Chía	30.000.000,00
23163945450120202517500734501029		Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	30.000.000,00
23163945450120202517500734501029 2.3.2.02.02.009	1307	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	30.000.000,00

ARTÍCULO 4º: Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía para la vigencia fiscal 2021, recursos por la suma de **DOS MIL**

OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS
MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$2.086.124.507,00), según el siguiente detalle:

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	2.086.124.507,00
23		Gastos de Inversión "Chía Educada, Cultural y Segura" CCPET	2.086.124.507,00
2306		Sector: Desarrollo económico	92.800.000,00
230621		Programa: Chía crece con empleo y emprendimiento seguro	2.800.000,00
23062135		Comercio, industria y turismo	2.800.000,00
230621353502		Productividad y competitividad de las empresas colombianas	2.800.000,00
2306213535022020251750022		Proyecto: Generación de Competitividad Segura para Empleo y Emprendimiento en el Municipio de Chía	2.800.000,00
23062135350220202517500223502012		Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	2.800.000,00
23062135350220202517500223502012 2.3.2.01.01.003.02.08	1301	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	2.800.000,00
230622		Programa: Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura	90.000.000,00
23062217		Agricultura y desarrollo rural	90.000.000,00
230622171702		Inclusión productiva de pequeños productores rurales	90.000.000,00
2306221717022020251750023		Proyecto: Conservación de la actividad agropecuaria en el Municipio de Chía	90.000.000,00
23062217170220202517500231702035		Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	90.000.000,00
23062217170220202517500231702035 2.3.2.02.01.003	21805	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) FUENTE: Excedentes del FONPET SGP Sector Proposito General	90.000.000,00
2308		Sector: Infraestructura física	398.522.747,00
230825		Programa: Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana.	398.522.747,00
23082540		Vivienda, ciudad y territorio	398.522.747,00
230825404002		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	398.522.747,00
2308254040022020251750009		Proyecto: Estudios diseños, construcción mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento del espacio público, Municipio de Chía.	398.522.747,00
23082540400220202517500094002020		Espacio publico adecuado	398.522.747,00

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23082540400220202517500094002020 2.3.2.01.01.001.03.19	1101	Otras obras de ingeniería civil FUENTE: LIBRE ASIGNACION	398.522.747,00
2312		Sector: Medio ambiente	8.800.000,00
231232		Programa: Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana	8.800.000,00
23123232		Ambiente y desarrollo sostenible	8.800.000,00
231232323203		Gestión integral del recurso hídrico	8.800.000,00
2312323232032020251750021		Proyecto: Identificación y recuperación de las fuentes hídricas del municipio de Chía.	8.800.000,00
23123232320320202517500213203047		Obras y medidas de adecuación hidráulica.	8.800.000,00
23123232320320202517500213203047 2.3.2.02.02.009	1227	Servicios para la comunidad, sociales y personales FUENTE: RECURSOS PROPIOS DEST ESP FTES HIDRICAS LEY 99	8.800.000,00
2314		Sector: Agua potable y saneamiento básico	1.556.001.760,00
231436		Programa: Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región.	1.556.001.760,00
23143640		Vivienda, ciudad y territorio	1.556.001.760,00
231436404003		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.556.001.760,00
2314364040032021251750011		Proyecto: Optimización, reposición y/o construcción de redes de alcantarillado sanitario y/o pluvial, municipio de Chía	1.556.001.760,00
23143640400320212517500114003018		Alcantarillados Construidos	1.556.001.760,00
23143640400320212517500114003018 2.3.2.01.01.001.03.16	21501	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua FUENTE: SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.556.001.760,00
2316		Sector: Seguridad y convivencia	30.000.000,00
231639		Programa: Chía solidaria y humana	30.000.000,00
23163945		Gobierno territorial	30.000.000,00
231639454501		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	30.000.000,00
2316394545012020251750073		Proyecto: Fortalecimiento del orden público y la seguridad en el municipio de Chía	30.000.000,00
23163945450120202517500734501056		Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	30.000.000,00
23163945450120202517500734501056 2.3.2.02.01.001	1307	Minerales; electricidad, gas y agua R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	30.000.000,00

ARTICULO 5°. Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2021, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 6°. La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 7°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía,

29 OCT 2021


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal

Revisó: Harold Ramírez Álvarez - Secretario de Hacienda

Revisó: Adriana Patricia Cristancho Barriga - Directora Financiera. 